

AMICE celebra la aprobación de la Directiva Omnibus II

AMICE, la Asociación de Mutuas y Cooperativas de Seguros en Europa, da la bienvenida a la aprobación de la Directiva Omnibus II en la sesión plenaria del Parlamento Europeo. La aprobación allana el camino para la continuación del proceso legislativo. Las mutuas y cooperativas europeas acogen con beneplácito el hecho de que los legisladores se hayan puesto de acuerdo sobre el texto de este importante proyecto de ley y llaman a las instituciones, incluyendo EIOPA, a preparar **rápidamente los actos delegados y normas técnicas de ejecución** sin desviarse del espíritu del acuerdo.

En concreto, la asociación solicita que se de más importancia a tres elementos principales:

Proporcionalidad

Para AMICE la proporcionalidad siempre ha sido un elemento principal. Por esta razón celebra la inclusión de **elementos de proporcionalidad** en el texto final de la Omnibus II y en particular las disposiciones que permiten a los Estados miembros **eximir del “reporting” trimestral** a las entidades de tamaño más reducido. Los supervisores nacionales no deben ignorar ahora los umbrales propuestos (en términos de cuota de mercado), y deben asegurarse de que los diferentes requisitos se aplican de manera proporcionada.

Por otro lado, la propuesta de directriz que establece la obligación de someter a **auditoría externa toda aquella información sujeta a divulgación pública** suscita una gran preocupación entre nuestros miembros. Esta propuesta no resiste un análisis coste-beneficio y supone un inmenso coste para las entidades pequeñas y medianas (PYMES).

Riesgo de una sobrerregulación (gold-plating) y de una aplicación desigual en los diferentes Estados miembros:

Cualquier exceso de cumplimiento por parte de los Estados miembros o de sus reguladores nacionales distorsiona la igualdad de condiciones, va en **detrimento del concepto de mercado único** y amenaza con debilitar la competitividad internacional de las partes afectadas.

Calendario:

Gregor Pozniak, Secretario General de AMICE, teme que la más mínima demora en las negociaciones reduzca al mínimo el período comprendido entre la publicación de la legislación y la fecha de aplicación de 1 de enero 2016 que ha sido fijada a nivel político.



El decidido compromiso político para mantener la fecha de aplicación en 2016 ha sido uno de los impulsores del acuerdo de la Omnibus II. Sin embargo, las futuras iniciativas legislativas deberán ser **transparentes** a fin de garantizar un adecuado proceso de implementación.

AMICE solicita que

Los debates en torno a las cuestiones pendientes deberán resolverse para que puedan incorporarse lo más pronto posible a la legislación. Los próximos actos delegados y las normas técnicas de ejecución **no deben alejarse del espíritu del acuerdo elaborado** por los responsables políticos.

Las nuevas cuestiones que no están relacionadas con las inversiones a largo plazo o con el área de las garantías a largo plazo o que no corrigen errores o inconsistencias **no deben incluirse en las próximas normas técnicas de ejecución de la EIOPA**, sino más bien deben ser enmiendas que podrían incorporarse una vez Solvencia II sea implementada en 2016 "

- fin -

Por favour visite también nuestro sitio web: [AMICE Position Paper on Omnibus II 2013-12](#)

Nota para los editores:

AMICE (Asociación de mutuas y cooperativas aseguradoras en Europa)

AMICE es la voz del sector mutual y cooperativo en Europa. La asociación con sede en Bruselas aboga por un tratamiento adecuado y justo de todos los aseguradores mutualistas y cooperativos en el Mercado Único Europeo. También alienta la creación y desarrollo de soluciones innovadoras en beneficio de los ciudadanos y la sociedad europea.

El sector mutual y cooperativo sigue los principios de solidaridad y sostenibilidad, y se caracteriza por tomadores que a la vez son miembros y por un gobierno democrático. El modelo de negocio que se centra en el uso de los excedentes para el beneficio de sus miembros, es la forma más natural de hacer seguros.

En Europa, cerca de 3000 aseguradores unidos a través del sector mutualista y cooperativo representan más de la mitad de las compañías aseguradoras y una cuota de mercado de un 30% aproximadamente. Proporcionan cobertura a 200 millones de consumidores y emplean a 300.000 personas aproximadamente en la Unión Europea.

AMICE tiene más de 100 miembros directos y representa a más de 1,000 mutuas adicionales a través de sus asociaciones nacionales. AMICE habla en nombre de una parte importante del sector de seguros.

Para más información, por favor contacte

Gregor Pozniak, Secretario General de AMICE

Teléfono +32 2 609 56 41

Email: gregor.pozniak@amice-eu.org

Sitio Web: www.amice-eu.org